PONENCIAS Y TALLERES

LA COMPETENCIA COMUNICATIVA Y LA TECNOLOGÍA

MARÍA-JOSÉ LABRADOR-PIQUER
Universitat Politècnica de València
PASCUALA MOROTE MAGÁN
Universitat de València

> No tendría sentido jugar a desconocer algo que forma parte de la realidad cultural de nuestro tiempo. Lo que hay que hacer es tratar de aprovecharlas.
> Mario Vargas Llosa

Las nuevas tecnologías, las comunicaciones electrónicas y las redes digitales han transformado nuestra forma de trabajar tanto en el mundo empresarial como en el entorno educativo, donde el aprendizaje exige un nuevo docente preparado ante estos nuevos retos.

De todos es conocido que los jóvenes actuales forman parte de una generación con características y condiciones de aprendizaje diferentes a las del pasado siglo, es la llamada *generación digital* (D.G.). Sus rasgos comunes son haber crecido rodeados de aparatos electrónicos: ordenadores, videojuegos, reproductores de música digitales, *tablets*, videocámaras y *webcams*, televisión digital, teléfonos móviles, Internet, correo electrónico, *sms*… Casado y Bermejo (2000: 69) los define como «personas cuya cultura, psicología y valores están mediatizados por las tecnologías de la información».

Sus preferencias se centran en la inmediatez, la multitarea y los aspectos lúdicos y sociales, aspectos que explican el porqué estos estudiantes ya no están conformes con las clases magistrales, las largas exposiciones teóricas o las conferencias, ni con la lógica del paso a paso y la enseñanza del *tell-test*[35], en definitiva con

35. En inglés *tell-test* significa "contar-examinar", y con este término Prensky (2001) hace referencia a la manera tradicional de dar clase en las cuales un profesor da una clase magistral y después plantea un examen sobre lo que él ha explicado, con la finalidad de que los estudiantes demuestren que recuerdan este contenido.1

un papel pasivo en el aula. Así pues, el profesorado se encuentra ante un desafío si quiere conseguir un alumnado motivado y satisfecho en las aulas.

Pretendemos con esta ponencia reflexionar sobre las competencias docentes necesarias para satisfacer las necesidades que demanda el siglo XXI, señalar la importancia de la integración de la tecnología en la educación y en especial en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), animar a los docentes a buscar alternativas pedagógicas acordes con la situación actual y por último, presentar los datos recogidos, tras realizar una encuesta, sobre el uso que hacen de los recursos electrónicos alumnos y profesores, en qué grado están satisfechos, cuáles son las funciones claves del profesorado desde el punto de vista del alumno para que nos sirvan de reflexión sobre la necesidad de formarnos en aquellos conocimientos en que presentemos carencias.

LA ERA DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

La *competencia* ha sido definida de diferentes formas y en casi todas ellas se involucran una combinación de atributos con respecto al *saber, saber hacer, saber estar y saber ser* (Proyecto Tuning, 2003). Parece ser que este término nace en el mundo de la empresa y de los negocios para determinar las cualidades que poseen los profesionales capaces de resolver problemas, negociar o afrontar situaciones reales de la vida en el mundo laboral; formar al alumnado en la escuela o en la universidad para la vida nos hace cuestionarnos qué tipo de formación da respuesta a este reto.

Según el *Resumen ejecutivo* de la Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE, 2006:3), una competencia es más que conocimientos y destrezas, involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose y movilizando recursos psicosociales en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica.

Gimeno Sacristán (2008:37) considera que «la competencia es una cualidad que no sólo se tiene o se adquiere sino que se *muestra* y *demuestra*, que es operativa para responder a *demandas* que en un determinado momento pueden hacerse a quienes las poseen».

La *competencia comunicativa* es la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en una determinada comunidad de habla. Savignon (1972) utilizó la expresión *competencia comunicativa* en educación para referirse a la capacidad de los aprendientes de lengua para comunicarse con otros compañeros de clase. Diversos autores (Van Ek, Bachman…) han profundizado en el concepto y han proporcionado diferentes clasificaciones:

- La competencia lingüística
- La competencia sociolingüística
- La competencia discursiva
- La competencia estratégica
- La competencia sociocultural

Si bien Bachman no considera la estratégica una competencia sino una habilidad del hablante.

El Parlamento y el Consejo Europeo (2006) establecen ocho competencias clave para el aprendizaje permanente, entre ellas la «competencia digital» que se define como el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. La ley Orgánica de Educación (2006), la considera uno de los aprendizajes imprescindibles que los estudiantes deben alcanzar. De igual modo, el informe *Aprovechar la oportunidad de la Sociedad de la Información en España* indica que las nuevas tecnologías deben estar presentes en todas las asignaturas y en las interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y considera prioritario formar de manera continuada al profesorado.

Warschauer (2006) enfatiza los aspectos esenciales para alcanzar los objetivos de la alfabetización digital, tales como:

- *Alfabetización informática*: fluidez y comodidad a la hora de usar un ordenador.
- *Alfabetización informativa*: habilidad para discernir la cantidad de información que se necesita, para acceder a la información de manera efectiva y eficiente, para evaluar críticamente la información y sus fuentes; para usar la información de manera efectiva con el fin de cumplir un propósito; para acceder y usar la información éticamente y legalmente.
- *Alfabetización multimedia*: habilidad para interpretar y crear productos usando variedad de recursos digitalizados.
- *Alfabetización en comunicación mediada por ordenador (CMC)*: habilidades interpretativas necesarias para comunicarse *on line* de manera efectiva.

La integración de las tecnologías digitales ha producido cambios en los métodos de enseñanza-aprendizaje, currículum, objetivos y en el rol de los estudiantes y docentes (Wen & Shih, 2008). Los objetivos que planteó Benjamín Bloom en 1956 en su famosa taxonomía, basados en tres dominios (cognitivo, afectivo y psicomotor) requieren una actualización.

El profesor Andrew Churches señala que educar para el futuro es educar para el cambio; en su página personal presenta la Taxonomía de Bloom revisada para

entornos digitales donde señala la importancia de las TIC como medios para recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear.

Taxonomía de Bloom	Taxonomía de Bloom en la era digital
Evaluación	**Crear**
Síntesis	**Evaluar**
Análisis	**Analizar**
Aplicación	**Aplicar**
Comprensión	**Comprender**
Conocimiento	**Recordar**

Cuadro 1. Autor Andrew Churches

Cada una de las categorías lleva asociadas una serie de verbos que el profesor Andrews complementa con otros correspondientes a la era digital, por ejemplo, *comprender* implica interpretar, resumir, inferir, parafrasear, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar y además, hacer búsquedas avanzadas, categorizar, etiquetar, comentar, anotar, suscribir. Todos estos nuevos verbos son fundamentales si incorporamos las TIC, a la hora de planificar nuestras unidades didácticas, en la enseñanza de español como lengua extranjera.

Por su parte, la universidad es consciente de la necesidad de innovaciones en los modelos de aprendizaje en la sociedad actual, por ello está realizando importantes cambios en su enfoque hacía la formación del individuo incorporando herramientas tecnológicas (objetos de aprendizaje, blogs, portafolio electrónico, *tablets*…) todas ellas secuenciadas gradualmente hacia la virtualización. Hoy en día, en este marco, se habla de *e-learning*, *Web-based, on line learning, distance learning*...

En la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2004: 17) ya se manifestaba que las TIC deben estar al servicio de una formación de calidad para que otorguen un mayor protagonismo al alumno en el proceso de aprendizaje, puesto que se considera que este modus operandi mejorará las competencias al formar parte activa de su vida estudiantil. Asimismo, se afirmaba que las

habilidades adquiridas tendrían su reflejo en el desempeño de su futura actividad profesional, permitiéndoles desenvolverse con soltura en la sociedad de la información y las comunicaciones en la que ya vivimos.

En este entorno, el profesor universitario ya no es el único depositario del conocimiento, aunque sigue siendo una pieza clave de su transmisión, ya que el estudiante necesita, fundamentalmente, de su enseñanza, orientación y asesoramiento. Este proceso exige a su vez la preparación del propio docente, que deberá incorporar metodologías y enfoques innovadores al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, esta adaptación del profesorado exige que las autoridades, tanto académicas como políticas, presten su máximo apoyo en tres aspectos fundamentales:

Política de formación técnica y pedagógica. En este punto se ha de hacer un especial esfuerzo para evitar que en el personal docente surja una brecha digital, que provoque que parte del mismo no haga uso de las TIC en su actividad docente por no ser capaz de acceder a las mismas o por considerar que no aportarán nada a su actividad docente.

Política de motivación y reconocimiento. Se deben establecer sistemas que evalúen y reconozcan el esfuerzo realizado en este ámbito, al igual que existen en el ámbito investigador, lo que redundará en la constante mejora de la calidad de la oferta docente.

Política de inversión. Es necesario que los medios tecnológicos estén disponibles en la cantidad, calidad y accesibilidad adecuada.

Todas estas consideraciones son también trasladables a la educación escolar obligatoria.

El profesor Ruipérez en un artículo publicado en el Centro Virtual Cervantes sobre la formación virtual comenta el desafío que representa internet en la enseñanza y la importancia de la adaptación de las universidades al mundo de internet, fenómeno que, según su criterio, en el caso de las universidades a distancia europeas ha sido muy gradual dados los costes adicionales que les supone el ofrecer sus cursos a distancia a través de este nuevo canal de distribución de la información[36]. Las plataformas educativas, constituyen un apoyo para el sistema educativo actual, tanto a distancia como presencial.

Sánchez (2007) plantea qué es y qué no es *integración curricular de las TIC*, por ejemplo, cambiar una herramienta tradicional por un recurso electrónico no supondría su integración. Asimismo, señala tres niveles para integrarlas que denomina *apresto*, *uso* e *integración*. El primero supondría dar los primeros pasos

36. Véase http://cvc.cervantes.es/ensenanza/formacion_virtual/ruiperez.htm

para conocer un mínimo de manejo de las herramientas y descubrir sus potencialidades, aunque no incluya un propósito educativo; el segundo, contempla su uso para determinadas tareas, sin estar integradas en el currículo; el tercero, supone el aprendizaje de conceptos específicos donde las TIC toman un papel secundario y el aprendizaje es el eje de la actividad.

EL MARCO COMÚN EUROPEO PARA LAS LENGUAS Y PLAN CURRICULAR DEL INSTITUTO CERVANTES

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MECRL) reconoce la importancia de la tecnología en el aprendizaje de lenguas plasmado en la petición a los gobiernos de los estados miembros de la UE «[…] que faciliten el pleno uso de la tecnología de la información» (2002:2) y que eviten «[…] los peligros que pueda ocasionar la marginación de aquellos que carezcan de las destrezas necesarias para comunicarse en una Europa Interactiva» (2002: 3). De hecho, cuando el documento menciona los canales de comunicación que la enseñanza debe cubrir, incluye no solamente los medios impresos, manuscritos y audiovisuales, sino que tiene espacio también para la videoconferencia y los medios dependientes del ordenador como el correo electrónico. Actualmente, podríamos incluir muchos más, entre ellos el *chat*, el foro, la wiki… y otros recursos que permiten integrar diferentes destrezas relacionadas con el uso de la lengua. Asimismo, el MECRL, incluye «la capacidad de utilizar nuevas tecnologías» (2002: 106) entre las destrezas necesarias para aprender a aprender.

El Instituto Cervantes a través de su Plan Curricular proporciona, siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa, el referente fundamental para las clases de español como lengua extranjera[37].

37. Fuente: Centro Virtual Cervantes. Biblioteca del profesor



De las ocho competencias clave que señala del profesor de lenguas segundas y extranjeras, nos vamos a detener en *Servirse de las TIC para el desempeño de su trabajo.* Se refiere a la capacidad del profesorado para usar, de forma efectiva y de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución, los recursos digitales de su entorno en el desarrollo de su trabajo (p. ej. para promover el aprendizaje del alumno, para su propio desarrollo profesional). Esto implica reflexionar sobre los recursos tecnológicos que tiene a su alcance y estudiar cómo sacarles el máximo provecho. Además, los integra en su enseñanza con el fin de promover el uso de la lengua y fomentar el aprendizaje colaborativo y orienta a los alumnos para usarlos de forma

autónoma. El profesor se sirve de las TIC para su propio desarrollo profesional y se compromete a desarrollar su competencia digital[38].

Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital

Supone aprovechar las ocasiones que el profesor tiene en su trabajo para usar las TIC y servirse de procedimientos de introspección, análisis, reflexión e interpretación para desarrollar su competencia digital y mejorar su quehacer cotidiano. El profesor reflexiona sobre el grado de desarrollo de su competencia digital. Está abierto al cambio, observa cómo otros colegas se sirven de las TIC en el desempeño de su trabajo y trata de experimentar con nuevos entornos y recursos, con espíritu innovador (p. ej.: en el aula, en la gestión administrativa de su trabajo y en la comunicación con sus compañeros o en la formación). Se actualiza permanentemente, consciente de la velocidad con la que avanza el mundo tecnológico (p. ej.: leyendo artículos especializados, participando en cursos especializados sobre TIC, participando en comunidades de práctica dentro o fuera del centro o compartiendo reflexiones con sus compañeros). Evalúa su progreso y señala logros y áreas de mejora (p. ej.: sirviéndose de portafolios electrónicos, de sus reflexiones grabadas o de la retroalimentación de los alumnos o de los compañeros).

Desenvolverse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles

Implica conocer las herramientas y los recursos tecnológicos disponibles en su entorno y en la institución y hacer un uso responsable y ético (p. ej.: utilizar una cuenta de correo exclusivamente para asuntos profesionales, respetando la propiedad intelectual y la privacidad de datos). El profesor tiene destreza técnica para usar el equipamiento de la clase (p. ej.: ordenador y periféricos, pizarra digital o proyector) y da respuesta a las dificultades técnicas cuando surgen (p. ej.: resuelve un problema técnico, solicita asistencia, comunica al centro la necesidad de reparar o reemplazar un recurso tecnológico). Además, se sirve de recursos tecnológicos para la búsqueda de información, la organización y la edición de materiales, la gestión de cursos o la comunicación con el alumnado y compañeros (p. ej.: buscadores en Internet, presentaciones multimedia, edición de audio, imagen y vídeo, aplicaciones de la institución para la matriculación y gestión de cursos o para la comunicación interna). Utiliza software para trabajar colaborativamente (p. ej.:

38. Más información en http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/competencias/default.htm

redes sociales, wikis, plataformas de aprendizaje) y participa en comunidades de práctica virtuales (p. ej.: listas de distribución, foros especializados).

Aprovechar el potencial didáctico de las TIC

Significa integrar los recursos tecnológicos de la institución y los recursos disponibles en Internet (p. ej.: la pizarra digital, el Aula Virtual de Español/AVE, aplicaciones de autor, redes sociales) en situaciones de aprendizaje relevantes para los alumnos, en las diferentes modalidades de cursos (presenciales, semipresenciales y en línea). El profesor selecciona materiales y recursos en formato digital (p. ej.: actividades del AVE, vídeos alojados en la Red) adecuados para sus alumnos —teniendo en cuenta aspectos como la edad, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a Internet, los estilos de aprendizaje— y elabora tareas significativas. Hace uso de herramientas de comunicación (p. ej.: redes sociales, correo electrónico, chat, mensajes de texto, foros o blogs) para fomentar la interacción y el trabajo colaborativo y potenciar la construcción conjunta de conocimiento. Guía al alumno en el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tutoriza cursos semipresenciales y en línea.

Promover que el alumno se sirva de las TIC para su aprendizaje

Implica animar y guiar al alumno para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta características del alumnado y del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología). El profesor integra en su enseñanza tareas para que los alumnos tomen conciencia de los recursos, productos y materiales disponibles en el entorno (p. ej.: televisión y radio, cámara digital, teléfono móvil, páginas con actividades interactivas). Desarrolla en los alumnos habilidades para que busquen en la red recursos y materiales en la lengua y cultura que aprenden, seleccionen los que les resulten relevantes, los utilicen para interactuar en esa lengua y cultura (p. ej.: participando en un foro de aprendientes de español, contribuyendo con fotos o comentarios en periódicos digitales, intercambiando mensajes de correo electrónico con hablantes de la lengua que aprenden) y evalúen los resultados. Además, los anima y orienta para que construyan sus propios entornos personales de aprendizaje, adaptados a sus necesidades.

INTEGRACIÓN DE LA TECNOLOGÍA: PROFESORADO/ALUMNADO

Ante esta situación hemos indagado en nuestras universidades el uso que hacen un grupo de docentes y alumnos de diferentes materias mediante un cuestionario. En esta ponencia, debido a su extensión, presentamos parte de las respuestas del cuestionario y señalamos los aspectos más representativos.

Profesorado:

- Qué recursos utilizas de la plataforma educativa
- Con qué fin

Alumnado:

- ¿Qué recursos electrónicos utilizas? Con qué frecuencia y con qué objetivo
- Indica qué aspectos consideras fundamentales en el docente
- Aspectos a mejorar

Los datos que presentamos forman parte de un proyecto más amplio llevado a cabo por el grupo de investigación GIIMA, en una primera fase se indagó sobre el uso de la Plataforma educativa de la Universitat Politècnica de València, cuyos resultados están plasmados en el congreso CIDUI (Olmo, Gómez & Labrador, 2012). En la segunda fase, hemos averiguado, por una parte, qué herramientas web utilizan nuestros alumnos y su frecuencia; por otra, los aspectos que consideran fundamentales en un docente y las cuestiones a mejorar.

En los datos recogidos sobre el profesorado se observa que el 89% utiliza la plataforma educativa de la universidad, en su mayoría para proporcionar apuntes (78%), tareas (72%), exámenes (70%) y calificaciones (93%), si bien hay recursos que apenas utilizan como por ejemplo: el chat, el foro y la wiki. Ante la pregunta de el porqué no los utilizan las respuestas son fundamentalmente «por falta de tiempo», «no ver la utilidad del recurso» o «por desconocimiento de su manejo».

Respecto al alumnado, en primer lugar hemos tratado de averiguar los recursos de internet que habitualmente utilizan y su asiduidad. Estos son los resultados:

Buscadores	Frecuencia
Google Google Crome Mozilla Firebox Google Académico Google libros Aplicaciones del Smartphone Redes sociales	Todos los días Muchas veces al día

En cuanto a los objetivos, observamos que son académicos y de ocio:

- Conocer las novedades, últimas noticias de periódicos
- Practicar otras lenguas
- Organizar viajes
- Consultar boletines
- Programación cultural
- Deportes, historia…
- Música, fotos, dudas…
- Contacto con la familia y amigos
- Para estar al día
- Diccionarios, artículos académicos, material didáctico…
- Crear sus propios materiales
- …

Respecto a cuáles son las cualidades decentes fundamental, las repuestas han sido muy diversas:

- Formación adecuada
- Extensos conocimientos pedagógicos
- Comunicación dinámica y productiva
- Buen orientador
- Evaluador eficaz
- Conocimientos informáticos
- Motivación, creatividad…
- Ayudar a aprender a aprender
- Transmisor de valores

- Tutor

Siendo las más valoradas *orientar* y *conocimientos informáticos*.

CONCLUSIONES

- Necesidad de una enseñanza acorde a la sociedad actual
- Incorporar recursos electrónicos a nuestras aulas no significa conseguir un buen producto
- El éxito no depende del medio en sí, sino de las relaciones que se establezcan con otros elementos del currículum (el profesor, los alumnos, los contenidos, el contexto)
- Formación continua del docente
- El profesor determinará los recursos idóneos en cada momento (de acuerdo con los objetivos a lograr y las características del entorno institucional y del alumnado)
- Lo fundamental es incluir los recursos de manera eficiente y significativa para los estudiantes y satisfactorio para el profesorado

BIBLIOGRAFÍA

Casado, J. y García Bermejo, Mª L. (2000) "Consideraciones didácticas sobre la enseñanza de lenguas asistida por ordenador", *Didáctica. Lengua y Literatura*, 12: 67-89

Disponible en http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0000110067A.PDF

Organización para la Cooperación y Desarrollos Económicos (OCDE), Disponible en http://www.oecd.org/education/

Gimeno Sacristán (2008) *Educar por competencias, ¿Qué hay de nuevo?*, Ediciones Morata.

Savignon S. (1972) Communicative Language Teaching. State of Art. En Landmarks of American Language and Linguistics. Vol. II, Byrd, et al. (eds.), pp. 78-83.

Parlamento y el Consejo Europeo (2006) Disponible en http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2006-82665

Agencia Estatal Boletín Oficial del estado, Ley Orgánica de Educación 2/2006. Disponible en http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899

Churches, A. Taxonomía de Bloom en la era digital. Disponible en http://edorigami.wikispaces.com

Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE, 2004). Disponible en http://www.crue.org/

Sánchez J. (2007) Integración Curricular de las Tics: Conceptos e ideas. Disponible en http://manuelcisternasandana.files.wordpress.com/2007/06/integracion-curricular-de-las-tics.pdf

Marco Común Europeo para las Lenguas. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

Centro Virtual Cervantes. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/competencias/default.htm

Olmo, Gómez y Labrador (2012) "Plataforma educativa y aprendizaje activo", Barcelona, Actas VII CIDUI, pp. 1-27. Disponible en: http://www.cidui.org/revista-cidui12/index.php/cidui12/article/view/134/7. Consultado el 2 de enero 2014.